



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo correspondiente, verifique si la comuna de Timbúes, departamento San Lorenzo, presentó sus balances de los últimos cuatro años en tiempo y forma y si existen casos de presunta discriminación ideológica a la hora de pasar trabajadores eventuales a planta permanente.

CARLOS DEL FRADI

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 6 de junio de 2017, un grupo de vecinos y vecinas de la localidad de Timbúes, departamento San Lorenzo, presentó una denuncia ante el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la



provincia de Santa Fe, abriéndose el expediente número 02007-0001729-2 que luego pasó a la secretaría de Regiones de Municipios y Comunas.

La mencionada denuncia hacía hincapié en la ausencia de los balances de los últimos cuatro años de gestión y por qué había trescientos empleados en "negro" cobrando "150 pesos por día".

También agregaron notas informando sobre "sanciones inmediatas por persecución ideológica, política y acoso laboral hacia los trabajadores comunales".

El 19 de julio de 2017 se elevó una nota al Ministerio de Gobierno y Reforma del Estado, en la que piden la intervención de la comuna, a cargo del presidente comunal, Amaro Rodolfo González y también cuestionan las funciones presuntamente relacionadas con la seguridad, del señor Alfredo Olivera, por tener "trabajando patrullas con policías retirados y armados, pagos por la comuna".

El 28 de noviembre de 2017, el doctor Carlos Torres, de la Secretaría de Regiones, Municipios y Comunas, envía una carta a los "Vecinos de la Comuna de Timbúes", remite una resolución de la Dirección General de Asesoramiento Jurídico y, además, comunica que "de ser de interés se encuentra a su disposición en esta secretaría la documentación adjuntada con el descargo examinado".

Más allá de estas respuestas, José Febre, trabajador precarizado de la comuna, en comunicación con esta banca, ratifica las denuncias sobre la falta de la mayoría de los balances de los últimos años de parte del presidente comunal, Amaro González y, agrega, que en el último pase a planta de casi 80 personas, tres personas, entre ellas el propio Febre, fueron discriminados de esa selección. Febre agrega, además, que hay casi 150 trabajadores precarizados en la comuna de Timbúes.

Por estas razones les pido a mis pares que acompañen el presente Proyecto de Comunicación

CARLAS DEL FRADI Diputado Provincial